

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

**CVE-2021-2884** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 57, de 24 de marzo de 2021, del Anuncio de dictado de Resolución de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada AAI/001/2009.MOD.08.2018, del conjunto de instalaciones que conforman la fabricación de productos químicos con una capacidad de producción de 1.502,5 Kt., como consecuencia del proyecto producción de un nuevo producto (Gel de Apatita) con una capacidad total de 2.000 T/año, cuyas instalaciones están ubicadas en los términos municipales de Torrelavega y Polanco.*

Apreciado error en el anuncio, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

— Donde dice:  
MOD.08.2019

— Debe decir:  
MOD.09.2018

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Cantabria 17/2006 de Control Ambiental Integrado, y en virtud del artículo 31.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la citada Ley de Cantabria 17/2006 la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, se ha emitido la corrección de errores que a continuación se detalla, indicándose que la misma se encuentra insertada en la página web <https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/autorizacion-ambiental-integrada>.

Santander, 29 de marzo de 2021.  
El director general de Biodiversidad,  
Medio Ambiente y Cambio Climático,  
Antonio Javier Lucio Calero.

2021/2884

CVE-2021-2884